



Honorable Legislatura  
Tucumán

NOTA 89/2024.-

San Miguel de Tucumán, 30 de Mayo de 2024.

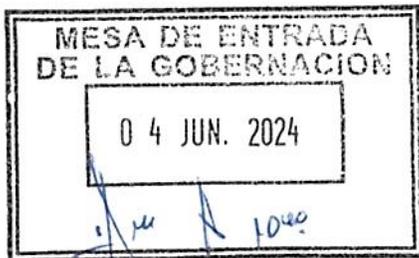
Al Poder Ejecutivo de la Provincia

Tengo el honor de remitir a V.E., la resolución sancionada por la Honorable Legislatura, en sesión celebrada en la fecha, declarando de Interés Legislativo la Planta Láctea "La Overita de Trancas".

Dios guarde a V.E.

CLAUDIO ANTONIO PÉREZ  
SECRETARIO  
H. LEGISLATURA DE TUCUMÁN

C.P.N. MIGUEL ANGEL ACEVEDO  
PRESIDENTE  
H. LEGISLATURA DE TUCUMÁN





*Honorable Legislatura  
Tucumán*

RES. 43/2024.-

La Legislatura de la Provincia de Tucumán,

**RESUELVE:**

1- Declarar de Interés Legislativo, en el marco del Día Mundial de la Leche, "La Overita de Trancas", planta láctea que realiza las acciones socioproductivas que dan valor al producto en el lugar, promueve el trabajo y fortalece la soberanía alimentaria local.

2- Adherir a la celebración del 1 de Junio establecido como Día Mundial de la Leche por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) con el fin de incentivar su consumo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia de Tucumán, a los treinta días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro.

CLAUDIO ANTONIO PÉREZ  
SECRETARIO  
H. LEGISLATURA DE TUCUMÁN

C.P.N. MIGUEL ÁNGEL ACEVEDO  
PRESIDENTE  
H. LEGISLATURA DE TUCUMÁN